



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00316976- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a sus cargos docentes, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. Gustavo ALCARAZ,

Y CONSIDERANDO

Que ha tomado conocimiento Decanato.

Que de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Personal y Sueldos, el Prof. Gustavo ALCARAZ se desempeña como Profesor Titular con dedicación Exclusiva Interino como Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv. y como Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva Concursado en la cátedra “Taller de Diseños de Sonidos con atención en el Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual del Departamento Académico de Cine y Tv.” (En licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a sus cargos de Profesor Titular con dedicación Exclusiva Interino como Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv. y como Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva Concursado en la cátedra “Taller de Diseños de Sonidos con atención en el Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual del Departamento Académico de Cine y Tv.” (En licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía), en esta Unidad Académica, condicionada al acceso de beneficio jubilatorio, a partir de la fecha con reconocimiento desde desde el día 01 de marzo 2024, presentada por el Prof. Gustavo ALCARAZ, legajo N° 20871, DNI 12.744.681.-

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a Secretaría del H.C.D, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido pase al H.C.D.

